Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 23/06/2026 - 9:5:39

Recibo No. 12740724, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MCGB32649D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CORPORACION MARANATA
Sigla:	No Reportó
Nit:	860025525-3
Domicilio principal:	Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-514388-47
Fecha de inscripción:	13 de Agosto de 2019
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 17 # 58 - 191 BARRIO RICAURTE
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	corpomta.2019@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3102849130
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 17 # 58 - 191 BARRIO RICAURTE
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	corpomta.2019@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102849130
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION MARANATA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Certificado de existencia No 0000001 del 15 de Mayo de 2007 de Alcaldia Mayor De Bogota de Bogota D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Agosto de 2019, con el No 68184 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION MARANATA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

QUE LA CONSTITUCION DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA: CORPORACION MARANATA, ANTES CITADA FUE REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2007/07/16 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/08/13.

C E R T I F I C A

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO: 3927 EL 14 DE JULIO DE 1969, OTORGADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 049 DE FECHA 2019/06/17 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2019/08/02 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/08/13, BAJO EL NO. 68184 DEL LIBRO 1, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BOGOTA D.C. A BUCARAMANGA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 049 DE FECHA 2019/06/17 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2019/08/02 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/08/13, BAJO EL NO. 68184 DEL LIBRO 1, CONSTA: ARTICULO 4: OBJETIVO Y FINES: LA MISION DE LA CORPORACION MARANATA ES FOMENTAR LAS ENSEÑANZAS CRISTIANAS CONTENIDAS EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS (LA BIBLIA) Y DESARROLLAR UN OBJETO SOCIAL CRISTIANO EN DIVERSAS AREAS DE TRABAJO. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO, SE REQUIERE LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. RECEPCION Y CANALIZACION DE DONATIVOS PARA LA CONSTRUCCION, COMPRA, ALQUILER, DOTACION, ADMINISTRACION Y

MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, COLEGIOS, CAMPAMENTOS, ESTUDIOS DE GRABACION, SALONES PARA REUNIONES CRISTIANAS, LIBRERIAS, TALLERES DE IMPRENTA, ALBERGUES, VEHICULOS, ETC., YA SEA DIRECTAMENTE A NOMBRE DE LA CORPORACION O A NOMBRE DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE PERSIGAN FINES SIMILARES. 2. DISTRIBUCION DE FONDOS EN DINERO O EN ESPECIE, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE OTRAS ENTIDADES PARA AYUDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. 3. DIFUSION DE LA BIBLIA Y DE LITERATURA BIBLICA Y GRABACIONES MEDIANTE LA COMPRA, RECEPCION O ELABORACION DE ESTE MATERIAL PARA DISTRIBUCION GRATUITA O VENTA SIN ANIMO DE LUCRO. EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, LA CORPORACION MARANATA PODRA RECIBIR DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE, DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES NECESARIAS; ADQUIRIR BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS, VENDERLOS, O ARRENDARLOS; RECIBIR, ENDOSAR O GIRAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ENVIAR CORRESPONDENCIA, PAGAR SUELDOS DE PROFESORES Y EMPLEADOS Y PAGAR HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES.

PATRIMONIO

No reportó

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 049 DE FECHA 2019/06/17 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2019/08/02 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/08/13, BAJO EL NO. 68184 DEL LIBRO 1, CONSTA: ARTICULO 18: EL PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES: EL PRESIDENTE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. ARTICULO 22. LOS SUPLENTES. LOS SUPLENTES REEMPLAZARAN A LOS RESPECTIVOS PRINCIPALES EN LAS FALTAS TEMPORALES O PERMANENTES DE ESTOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 049 DE FECHA 2019/06/17 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2019/08/02 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/08/13, BAJO EL NO. 68184 DEL LIBRO 1, CONSTA: ARTICULO 18: EL PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES: EL PRESIDENTE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. ES DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL POR PERIODO INDETERMINADO PERO PUEDE SER REEMPLAZADO POR DECISION DE LA MISMA ASAMBLEA. SUS FUNCIONES SON: 1. ADMINISTRAR LA CORPORACION Y HACER CUMPLIR SUS OBJETIVOS Y FINES EN CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY. 2. REPRESENTAR LA CORPORACION ANTE LAS AUTORIDADES Y ANTE TERCEROS, YA SEA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y TAMBIEN LAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, A MENOS QUE ESTA NOMBRE A OTRA PERSONA PARA HACERLO. 4. FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS REUNIONES QUE PRESIDE. 5. ORDENAR Y CONTROLAR CON

EL TESORERO LAS INVERSIONES Y GASTOS QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6. FIRMAR EN NOMBRE DE LA CORPORACION LAS ESCRITURAS DE COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES, O AUTORIZAR PARA ELLO A OTRO MIEMBRO. 7. EN CASO NECESARIO, VISITAR E INSPECCIONAR OBRAS DE LA CORPORACION Y HACER LAS INDICACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. 8. RENDIR INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA DE SUS ACTIVIDADES CUANDO ESTA LO SOLICITE. 9. RENDIR INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10. PEDIR INFORMES A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION SOBRE SUS ACTIVIDADES, O CUANDO SE LES HAYA ASIGNADO UNA TAREA.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

QUE POR ACTA NO. 049 DE FECHA 2019/06/17 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2019/08/02 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/08/13, BAJO EL NO. 68184 DEL LIBRO 1, CONSTA:.....
PRESIDENTE.....ARENAS MIGUEL ALBERTO.....C.C. 4173446.....
SUPLENTE.....URREA DIAZ JULIO HERNAN.....C.C. 2918925.....

QUE POR ACTA NO. 049 DE FECHA 2019/06/17 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 2019/08/02 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/08/13, BAJO EL NO. 68184 DEL LIBRO 1, CONSTA:.....
P R I N C I P A L E S.....
ARENAS MIGUEL ALBERTO.....C.C. 4173446.....
VELASQUEZ QUINTERO MORELA.....C.C. 63431675.....
CARREÑO FORERO CLAUDIA PATRICIA.....C.C. 63331832.....
S U P L E N T E S.....
URREA DIAZ JULIO HERNAN.....C.C. 2918925.....
HERNANDEZ ALVAREZ JAIRO DANIEL.....C.C. 1095788441.....
PUENTES VERA YERLY TATIANA.....C.C. 63549678.....

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
CE No	de 24/04/2009	Alcaldia M de Bogota D.C.	68184 14/08/2019 Libro I
CE No 049	de 17/06/2019	Junta Dire de Bucaramanga	68184 14/08/2019 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $80.941.724

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/06/2026 - 9:5:39
Recibo No. 12740724, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MCGB32649D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago